



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00640961- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2024-00157097- -UNC-ME#FCC por el cual la Prof. Eva Da Porta, Leg. 37.681, solicita prórroga de licencia, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, desde el 01 de agosto y hasta el 31 de julio de 2028.

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud se funda en su designación como Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales desde el 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028 (RD-2025-445-UNC-DEC#FCS).

Que la Prof. Eva Da Porta revista en el presupuesto de esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) concursado en la asignatura Seminario de Comunicación y Educación correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Lo dispuesto por el art. 49 apartado II inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios de Nivel Local (Res. HCS 1222/14) y el art. 44 de la Ord.HCS 9/09 sobre la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Eva Da Porta, Leg. 37.681, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110), concursado, en la asignatura Seminario de Comunicación y Educación correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028 o antes si cesara en sus funciones como Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: La Prof. Da Porta deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el

término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos, al Honorable Consejo Directivo y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archivar.